

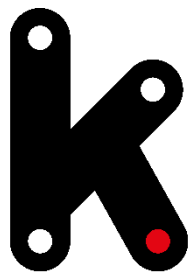
# **GRUPO KUTXABANK**

---

## **Actualización de los Objetivos de Descarbonización del Grupo Kutxabank para 2030**

**Julio 2025**

---



**kutxabank**

**El Grupo Kutxabank está comprometido** en apoyar e impulsar la **descarbonización del entorno en el que opera**, y por ello, está decidido a aplicar medidas, tanto en su actividad corporativa como en las relaciones con sus clientes, con el objetivo de ser un actor clave en el proceso de **transición hacia una economía baja en emisiones y basada en el crecimiento sostenible**.

Entre las diferentes actuaciones definidas, los Órganos de Gobierno del Grupo Kutxabank **aprobaron en diciembre de 2022 los primeros objetivos de descarbonización** de la Entidad, que fueron revisados y ampliados en julio de 2024. En **junio de 2024** se realizó la primera revisión de los objetivos, y ahora, en **junio de 2025, se ha realizado una nueva revisión metodológica**, en la cual se han incorporado **nuevos sectores de actividad** y se ha realizado un **seguimiento del grado de avance en el cumplimiento** de los mismos.

Destacar que desde la revisión de 2024, los objetivos sectoriales, incluyen la cartera de financiación, la cartera de renta fija privada y la cartera de renta variable. Adicionalmente, se mantiene el objetivo sobre la cartera hipotecaria residencial, y se **añade un objetivo sobre la cartera hipotecaria comercial**.

A continuación, se facilita una **tabla resumen con la actualización de los objetivos** de descarbonización del Grupo y **el grado de avance en su consecución**.

## Actualización de los Objetivos de Descarbonización para 2030

Sector	Escenario de referencia	Alcance de emisiones	Intensidad	Año Base (2021)	Objetivo 2030	Evolución 2021 - 2024
<b>Energía</b>	NZE 2050 (IEA) 1.5°C	1	kgCO2eq/MWh	138	-30%	-18%
<b>Petróleo y Gas</b>	NZE 2050 (IEA) 1.5°C	1, 2 y 3	kgCO2eq/GJ	75	-20%	-5%
<b>Cemento</b>	NZE 2050 (IEA) 1.5°C	1 y 2	kgCO2eq/t-cemento	794	-10%	-18%
<b>Acero</b>	NZE 2050 (IEA) 1.5°C	1 y 2	kgCO2eq/t-acero	1.022	-10%	-2%
<b>Automoción</b>	NZE 2050 (IEA) 1.5°C	3	g-CO2e/ km	117	-15%	-6%
<b>Carbón (*)</b>	N/A	N/A	Exposición en euros	0	~0	N/A
<b>Cartera Hipotecaria (**)</b>	NZE 2050 (IEA) y CRREM 1.5°C	1 y 2	kgCO2eq/m2	49,3	-50%	-40%
<b>Cartera Comercial</b>	NZE 2050 (IEA) y CRREM 1.5°C	1 y 2	kgCO2eq/m2	35,2	-30%	-23%

\* Empresas que obtengan más del 20% de sus ingresos de la explotación, minería, extracción, distribución o refinación del carbón (desde diciembre de 2023)

\*\* El año base hace referencia a los datos de junio 2022. Se trata de un objetivo fijado de forma voluntaria por la Entidad, ya que los estándares internacionales hacen referencia a sectores de actividad.

Se ha modificado el objetivo de la cartera hipotecaria residencial ya que los datos históricos muestran un descenso significativo y porque se prevé que el mix energético siga mejorando y la intensidad de emisiones continúe descendiendo

Los objetivos de descarbonización intermedios marcados por la Entidad se centran en sectores con un **alto impacto en emisiones y que representan un nivel de exposición notable** para la Entidad. A modo de resumen:

- **Energía:** reducción del **30%** de la intensidad de emisiones para 2030
- **Petróleo y Gas:** reducción del **20%** de la intensidad de emisiones para 2030. El objetivo fue en la revisión de 2024 con respecto al fijado en 2022, ya que evolucionó la metodología implementada con el objetivo de robustecer la medición en este sector
- **Cemento:** reducción del **10%** de la intensidad de emisiones para 2030
- **Acero:** reducción del **10%** de la intensidad de emisiones para 2030
- **Automoción:** reducción del **15%** de la intensidad de emisiones para 2030. **Nuevo objetivo** fijado en 2025
- **Carbón:** mantenerse **sin exposición** a empresas donde un porcentaje notable de sus ingresos (al menos el 20%) provengan de la explotación, minería, extracción, distribución o refinación del carbón
- **Cartera Hipotecaria Residencial:** reducción del **50%** de la intensidad de emisiones de su cartera de garantías residenciales para 2030. El objetivo ha sido modificado con respecto al fijado previamente, para fijar un **objetivo más ambicioso**
- **Cartera Hipotecaria Comercial:** reducción del **30%** de la intensidad de emisiones de su cartera de garantías comerciales para 2030. **Nuevo objetivo** fijado en 2025

El enfoque de **cálculo y medición** implementado por la Entidad es todavía **incipiente** pero permite continuar con la exploración y familiarización con las metodologías de alineamiento de sus carteras. La Entidad se ha basado en la metodología **Sectoral Decarbonization Approach (SDA) de Science Based Target Initiative (SBTi)** y en los escenarios de referencia **NZE 2050 (IEA)** para la fijación de sus objetivos. La metodología desarrollada también se ha definido en base a un proyecto sectorial contando con el apoyo de un proveedor externo.

En este sentido, el proceso de elaboración de los objetivos de descarbonización intermedios ha comenzado con la definición del punto de partida y el alcance del ejercicio. En este paso se han determinado los **siguientes aspectos**:

- **Las carteras de activos sobre las que calcular la intensidad de emisiones y los objetivos.** Además de la cartera hipotecaria, negocio core de la Entidad, dentro de la cartera de empresas, que incluye la cartera de riesgo de crédito, renta fija y participadas, se han definido los sectores prioritarios por su peso con respecto del total y su intensidad de emisiones (Energía, Petróleo y Gas, Cemento, Acero, Automoción y Carbón)
- Se han utilizado los **datos de intensidad de emisiones de las contrapartes más recientes disponibles**
- Selección del escenario **Global NZE 1,5°C de la Agencia Internacional de la Energía** (IEA, por sus siglas en inglés) para la definición y fijación de los objetivos de descarbonización
- Se han analizado las **proyecciones futuras** proporcionadas por las áreas responsables de las carteras sobre los que se marcan objetivos. De esta forma se obtienen objetivos razonables y coherentes con la cartera actual de la Entidad, pero también con la prevista en los próximos años

Una vez determinado el punto de partida se ha realizado un análisis que combina la **generación de un pathway de descarbonización para cada uno de los sectores alineados con los objetivos del Acuerdo de París** junto con los objetivos de reducción fijados por las principales contrapartes de la Entidad en cada uno de los sectores analizados. En este sentido, la Entidad ha dado un **mayor peso a los objetivos de reducción marcados por sus principales contrapartes** en la definición de los objetivos sobre su cartera financiada y realizará un seguimiento anual de la evolución de los mismos.

Adicionalmente, cabe destacar que para el cálculo de los objetivos de descarbonización, la Entidad ha incluido dentro de **cada sector/cartera** aquellos **NACEs** y contrapartes que mejor se ajustan al alcance de cada una de las **actividades definidas como prioritarias**.

En línea con lo anterior, la fijación de estos objetivos nace del análisis del nivel de **alineamiento de la cartera actual de la Entidad en relación a los pathways de referencia del NZE 2050 (IEA) 1.5°C del escenario Global** de cada sector en diferentes horizontes temporales. Por medio de este estudio se analiza **cómo de alineada está la Entidad con las curvas de referencia de cada sector para cumplir los objetivos del Acuerdo de París**. Esta visión se complementa con los objetivos que se han marcado las propias contrapartes.

Por otro lado, también es importante destacar, que en junio de 2024, la Entidad aprobó el **Procedimiento de cálculo de los Objetivos de Descarbonización**, donde se describe la metodología de cálculo de los objetivos, las dinámicas y periodicidad sobre el seguimiento del cumplimiento de los mismos y el **proceso de escalado a llevar a cabo en caso de desviaciones o incumplimiento** de los objetivos, incluyendo potenciales **palancas de mitigación** a aplicar en caso de que se considere necesario.

En cualquier caso, cabe destacar que **la metodología y los datos empleados para el cálculo y medición de los objetivos de descarbonización son todavía incipientes** y que se irán robusteciendo a medida que el mercado vaya adquiriendo mayor madurez.

El Grupo **continuará implementando diversas actuaciones con sus principales contrapartes para impulsar el cumplimiento de los objetivos de descarbonización fijados** y valorará la necesidad de ampliar la definición de objetivos a más sectores y/o carteras durante los próximos ejercicios.